DICTAMEN DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2018 "REPARACIÓN DE AULAS Y SSHH EN LA ESCUELA BASICA Nº 191 NIÑO SALVADOR DEL MUNDO DE LA COMPAÑÍA AGUAITY" - ID Nº 349584

En la ciudad de Eusebio Ayala, a los cuatro días del mes de Octubre del año 2018, siendo las 07:00 hs. aproximadamente, se presenta el **Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas correspondiente al CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2018 "REPARACIÓN DE AULAS Y SSHH EN LA ESCUELA BASICA Nº 191 NIÑO SALVADOR DEL MUNDO DE LA COMPAÑÍA AGUAITY" - ID Nº 349584,** elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.-

ANTECEDENTES

El llamado de referencia fue realizado por la Modalidad de Concurso de Ofertas Nº 02/2018 – IDNº 349584; dicho llamado fue aprobado por Resolución Municipal Nº 3181/2018 y Junta Municipal Nº 641/2018

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta de Apertura de Ofertas – Concurso de Ofertas Nº 02/2018 en fecha 01 de Octubre del año 2018, se procedió al acto de apertura, siendo las 07:10 hs., dándose lectura de la oferta recepcionada conforme al siguiente detalle:

Orden	Empresas	Monto Ofertado (IVA incluido)
1	Emprendimientos Tauro S.A.C.I.E	237.418.360
2	Ing. Ignacio Edwards	245.432.800
3	CG Construcciones	182.814.000

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

	Emprendimientos Tauro S.A.C.I.E	Ing. Ignacio Edwards	CG Construcciones
Formulario de Oferta *	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.*	Cumple	Cumple	Cumple

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA - Comisión de Evaluación de Ofertas - Paraguay

Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	N/A	N/A

Seguidamente se ha procedido a la revisión de la planilla de precios, en concordancia con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité se constata que las firmas Emprendimientos Tauro S.A.C.I.E., Ing. Ignacio Edwards y CG Construcciones NO INCURRIERON EN ERRORES ARITMETICOS.

El comité procede a realizar la evaluación de la oferta más baja, siguiendo el método de evaluación establecidos en el Decreto Reglamentario N° 21908/2003. Seguidamente se agrupa las ofertas de menor a mayor, luego de haber realizado el control de las planillas de precios, quedando de la siguiente manera:

1. CG Construcciones Gs. 182.814.800
2. Emprendimientos Tauros S.A.C.I.E Gs. 237.418.360
3. Ing. Ignacio Edwards Gs. 245.432.800

El comité selecciona la oferta con el precio más bajo, que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

La empresa CG Construcciones cuenta con el precio más bajo.

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS	CG CONSTRUCCIONES
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.*	Cumple
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
e) Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3	

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA - ÑUC - Comité de Evaluación de Ofertas - Paraguay

i. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente; ii. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente; iii. Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales.	Cumple
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4	
i. Constancia de entrega de obras con satisfacción ii. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada iii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato]	Cumple
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6	
i. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato ii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio	Cumple
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7. Cumple	
i. Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. ii. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. iii. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2. iv. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple
Otros documentos – Aplica para Personas físicas, Jurídicas y Consorcios	
1. Copia de PAGO DE Impuesto a la Renta	Cumple
2. Copia de pago de IVA, tres últimos meses	Cumple
3. Patente profesional al día, (en caso de que el contratista sea arquitecto y/o ingeniero) o comercial	Cumple
4. Registro del MOPC actualizado (en caso de que el contratista sea arquitecto o ingeniero)	Cumple
5. Registro del MOPC actualizado del arquitecto residente de la obra	Cumple

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
Comisión de Evaluación de Ofertas

6. Constancia de pago (al día) del IPS	Cumple
7. Constancia de Inscripción en el SIPE	Cumple
8. Especificaciones técnicas firmadas por el oferente.	Cumple
9. Plano firmado por el oferente	Cumple
10. Currículo de la Empresa y/o oferente	Cumple
11. Currículo del Arquitecto residente con Registro del MOPC actualizado	Cumple
12. Presentar copias de contratos ejecutados en las siguientes actividades clave: en construcción y/o reparaciones de infraestructuras similares a la solicitada (sanitarios, salones, quinchos estructuras).durante los tres últimos años (2015 al 2017)	Cumple
13. Certificado de Origen Nacional	Cumple
14. Constancia de registro de prestadores de servicios – REPSE	Cumple
15. Matricula de Comerciante	Cumple
16. Balance General de los año 2015, 2016 y 2017	Cumple
FORMULARIOS	
FORMULARIO Nº 1 Información sobre el Oferente	Cumple
FORMULARIO Nº 2 Información sobre los Miembros del Consorcio	N/A
FORMULARIO N° 3 Formulario de Oferta	Cumple
FORMULARIO Nº 4 Composición de Precios Unitarios	N/A
FORMULARIO Nº 5 Experiencia General en Construcción	Cumple
FORMULARIO Nº 6 Facturación Anual Media en Construcción	Cumple
FORMULARIO Nº 7 Experiencia Específica en Construcción	Cumple
FORMULARIO Nº 8 Situación Financier	Cumple
FORMULARIO Nº 9 Lista de personal requerido para la obra	Cumple
FORMULARIO Nº 10 Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecucion de trabajo	Cumple
FORMULARIO Nº 11 Cronograma de Utilización de Equipos	Cumple
FORMULARIO Nº 12 Compromisos Contractuales Vigentes	Cumple
FORMULARIO Nº 13 Declaración Jurada art. 40	Cumple
FORMULARIO Nº 14 Declaración Jurada del Menor	Cumple
FORMULARIO N° 15 Garantía de Mantenimiento de oferta	N/A
FORMULARIO N° 16 Garntia de Anticipo	N/A
FORMULARIO N° 17 Programa de Inversión del Anticipo	N/A
FORMULARIO N° 18 Garantía de Cumplimiento de Contrato	N/A

En relación a la Resolución DNCP Nº 849/2015, se procedió la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre el titular de la firma CG Construcciones. En respuesta a lo peticionado se informa que: según consulta el Señor Cesar Gaona Gaona, no aparecen registrado como funcionario público dentro de la base de datos del en el SINARH.

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
Comité de Evaluación de Ofertas
Paraguay

SELECCIÓN DE LA OFERTA

Éste Comité Evaluador de ofertas, luego de analizar pormenorizadamente las documentaciones presentadas por la firma CG Construcciones, ha encontrado que la misma **"CUMPLE"** con los criterios de **capacidad legal, financiera y experiencia**, por lo que se pasa a seleccionar a la misma por constituir la oferta evaluada más conveniente a los intereses de la institución, conforme consta en la oferta presentada.-

RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que la oferta presentada por la firma CG Construcciones, *cumple sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que ha demostrado poseer la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones*, para cumplir con la obra licitado, por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03**, a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda **ADJUDICAR** a la referida firma el Llamado a Concurso de Ofertas Nº 02/2018, **"REPARACIÓN DE AULAS Y SSHH EN LA ESCUELA BASICA Nº 191 NIÑO SALVADOR DEL MUNDO DE LA COMPAÑÍA AGUAITY" - ID Nº 349584"**, sistema de adjudicación por el TOTAL, a ser imputado en los rubros del presupuesto vigente de la Institución para el Ejercicio del año 2018, según el siguiente detalle:

Código				Descripción	Monto Presupuestado (IVA incluido)
520	30	003	003	Construcción de obras de uso Público	182.814.000

Es nuestro informe.-

Walter Rene Díaz Barboza
Miembro del Comité

Francisco Vargas
Miembro del Comité

Marly Marilin Coronel
Miembro del Comité

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
Comité de Evaluación de Ofertas
Paraguay